

Acta  
Sesión de la  
Diputación Permanente No. 28  
julio 13, 2023



En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las once horas con treinta minutos, del trece de julio del dos mil veintitrés, reunidos en el salón de sesiones "Ponciano Arriaga Leija", las legisladoras, Cecilia Senllace Ochoa Limón; Cinthia Verónica Segovia Colunga; María Claudia Tristán Alvarado; y Lidia Nallely Vargas Hernández. Liliana Guadalupe Flores Almazán, inasistencia justificada. Se declaró cuórum y válidos los acuerdos que se tomen. Orden del Día aprobado por unanimidad. Acta Sesión de la Diputación Permanente número 27, del 6 de julio, aprobada por unanimidad. Correspondencia. Oficio s/n, legisladora Martha Patricia Aradillas Aradillas, 5 julio año en curso, recibido 6 mismo mes y año, desistimiento Punto de Acuerdo turno 2889: se acepta; con copia a comisiones de, Comunicaciones y Transportes; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social. Oficio s/n, Comisión de Salud y Asistencia Social, 5 julio presente año, recibido 7 mismo mes y año, solicita 1ª prórroga iniciativas turnos: 2662; y 2694: se otorgan. Oficio 588, CGE, certificación expediente CGE/DIAEP/EIA-084/2023 Lic. Carlos Gerardo González Olvera, para acordar lo pertinente en cuanto a denuncia contra presidente TECA: a comisiones de, Gobernación; y Justicia. Oficio 783, CEEPAC, 5 julio presente año, acuerdo procedencia petición de esta Soberanía para plebiscito a ciudadanía radicada en San Luis Potosí, sobre otorgar categoría de municipio a Delegación Villa de Pozos: a comisiones de, Gobernación; Desarrollo Territorial Sustentable; y Puntos Constitucionales. Oficio 784, CEEPAC, 5 julio año en curso, acuerdo aprobación mecanismo para compulsas credenciales para votar anexadas en diverso 3703 de esta Soberanía: a comisiones de, Gobernación; Desarrollo Territorial Sustentable; y Puntos Constitucionales. Oficio 785, CEEPAC, 5 julio año en curso, certificación

acuerdo aprobación presupuesto para plebiscito y compulsas credenciales para votar: a comisiones de, Gobernación; Desarrollo Territorial Sustentable; y Puntos Constitucionales. Oficio s/n, CPC, y SEA, presidenta, 5 julio presente año, hace de conocimiento problemática con candidato para integrar Comisión Selección que le corresponde nombrar a integrantes comité: a Comisión de Gobernación. Oficio 302, ayuntamiento Zaragoza, 30 junio presente año, recibido 5 julio mismo año, aprobación minutas que modifican artículos, 115 Bis; 12; y 48 Constitución Local: agréguese cada una a su expediente. Oficio 525, ayuntamiento Coxcatlán, 18 mayo año en curso, recibido 5 julio mismo año, acta cabildo sesión ordinaria 10 junio: a Comisión de Vigilancia. Oficio 205, Inmuvi Ciudad Valles, 3 julio presente año, recibido 5 mismo mes y año, información contable 2º trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 550, ayuntamiento Tancanhuitz, 30 junio presente año, recibido 5 julio mismo año, aprobación minuta que modifica artículo 12 Constitución Local: agréguese. Oficio 551, ayuntamiento Tancanhuitz, 30 junio año en curso, recibido 5 julio mismo año, aprobación minuta que modifica artículo 48 Constitución Local: agréguese. Oficio 549, ayuntamiento Tancanhuitz, 30 junio presente año, recibido 5 julio mismo año, aprobación minuta que modifica artículo 115 Bis Constitución Local: agréguese. Oficio 298, ayuntamiento Tampamolón Corona, 21 junio presente año, recibido 5 julio mismo año, informe financiero 1er trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 65, DIF San Vicente Tancuayalab, 4 julio año en curso, recibido 5 mismo mes y año, solicita autorizar baja muebles inservibles: a comisiones de, Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación. Oficio s/n, director departamento ecología, ayuntamiento Charcas, 5 julio presente año, recibido 6 mismo mes y año, respuesta exhorto 3551: a Comisión de Ecología y Medio Ambiente. Oficio 891, presidenta Charcas, 4 julio año en curso, recibido 6 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 12 Constitución Local: agréguese. Oficio 892, presidenta Charcas, 4 julio presente año, recibido 6 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 48 Constitución Local: agréguese. Oficio 893, presidenta Charcas, 4 julio año en curso, recibido 6 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 115

Bis Constitución Local: agréguese. Oficio 219, ayuntamiento Cerro de San Pedro, 6 julio año en curso, recibido 7 mismo mes y año, aprobación minutas que modifican artículos, 115 Bis; 48; y 12 Constitución Local: agréguese cada una a su expediente. Oficio 197, presidente Ciudad Valles, 3 julio año en curso, recibido 7 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 12 Constitución Local: agréguese. Oficio 198, presidente Ciudad Valles, 3 julio presente año, recibido 7 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 115 Bis Constitución Local: agréguese. Oficio 196, presidente Ciudad Valles, 3 julio año en curso, recibido 7 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 48 Constitución Local: agréguese. Oficio 44, presidente Ciudad Valles, 30 junio año en curso, recibido 7 julio mismo año, concentrado bienes muebles e inmuebles, facturas, resguardos, y dados alta en sistema enero-junio: a comisiones de, Vigilancia; y Desarrollo Territorial Sustentable. Oficio 426, presidente Matehuala, 6 julio año en curso, recibido 7 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 12 Constitución Local: agréguese. Oficio 427, presidente Matehuala, 6 julio presente año, recibido 7 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 48 Constitución Local: agréguese. Oficio 428, presidente Matehuala, 6 julio año en curso, recibido 7 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 115 Bis Constitución Local: agréguese. Oficio 64, presidente Aquismón, 6 julio año en curso, recibido 10 mismo mes y año, informe financiero abril-junio: a Comisión de Vigilancia. Oficio 366, DIF Ciudad Valles, 7 julio presente año, recibido 10 mismo mes y año, inventario muebles enero-junio: a Comisión de Vigilancia. Oficio 50, contralor interno DIF Ciudad Valles, 7 julio año en curso, recibido 10 mismo mes y año, dictamen 1er trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 364, DIF Ciudad Valles, 7 julio presente año, recibido 10 mismo mes y año, informe financiero enero-marzo: a Comisión de Vigilancia. Oficio 38, presidente Villa de la Paz, 3 julio año en curso, recibido 10 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 115 Bis Constitución Local: agréguese. Oficio 36, presidente Villa de la Paz, 3 julio presente año, recibido 10 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 48 Constitución Local: agréguese. Oficio 37,

presidente Villa de la Paz, 3 julio año en curso, recibido 10 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 12 Constitución Local: agréguese. Oficio 550, ayuntamiento Coxcatlán, 7 julio presente año, recibido 10 mismo mes y año, aprobación minutas que modifican artículos, 48; 12; y 115 Bis Constitución Local: agréguese cada una a su expediente. Oficio 325, ayuntamiento Axtla de Terrazas, 7 julio año en curso, recibido 10 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 9° Constitución Local: archívese. Oficio 323, ayuntamiento Axtla de Terrazas, 7 julio presente año, recibido 10 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 8° Constitución Local: archívese. Oficio 321, ayuntamiento Axtla de Terrazas, 7 julio año en curso, recibido 10 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 115 Bis Constitución Local: agréguese. Oficio 320, ayuntamiento Axtla de Terrazas, 7 julio presente año, recibido 10 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 12 Constitución Local: agréguese. Oficio 324, ayuntamiento Axtla de Terrazas, 7 julio año en curso, recibido 10 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículos, 90, 97, y 98 Constitución Local: archívese. Oficio 319, ayuntamiento Axtla de Terrazas, 7 julio presente año, recibido 10 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 48 Constitución Local: agréguese. Oficio 232, presidente Tamazunchale, 26 junio año en curso, recibido 10 julio mismo año, certificación actas cabildo aprobación minutas que modifican los artículos, 48; 12; y 115 Bis Constitución Local: agréguese cada una a su expediente. Oficio 1990, Congreso Zacatecas, 29 junio presente año, recibido 5 julio mismo año, comisión permanente 2° receso 2° año: archívese. Oficio 93, Congreso Guanajuato, 27 junio presente año, recibido 7 julio mismo año, manual evaluación impacto legislativo: a biblioteca legislativa. Escrito, habitantes de El Santuario, demarcación territorial A061, S.L.P., 30 junio año en curso, recibido 5 julio mismo año, solicitan reconocer a su comunidad como equiparable; asimismo, pedir al CEEPAC organizar proceso consulta y obtención consentimiento para ratificar elecciones de sus autoridades: a comisiones de, Gobernación; Desarrollo Territorial Sustentable; y Puntos Constitucionales. Iniciativas. Martha Patricia Aradillas Aradillas, la que insta

adicionar los artículos, 29 BIS, y 29 TER a la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Derechos Humanos; Puntos Constitucionales; y Gobernación. Martha Patricia Aradillas Aradillas, la que plantea adicionar al artículo 6° fracción IV el inciso b), de la Ley de las Personas Adultas Mayores para el Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Derechos Humanos; y Justicia. Edmundo Azael Torrescano Medina, la que impulsa reformar la fracción II del artículo 6 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Puntos Constitucionales. Lidia Nallely Vargas Hernández, la que pretende adicionar el artículo 342 BIS al Código Penal del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Justicia.

Convocatoria Octavo Periodo Extraordinario, sin discusión; con 4 votos a favor se aprobó por unanimidad celebrar el periodo extraordinario el 19 de julio del año en curso, con lo siguiente: 1. Dictamen con Proyecto de Decreto, que adiciona al artículo 170 el último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí. Y reforma el artículo 23 en sus fracciones, XI, y XII; y adiciona al mismo artículo 23 la fracción XIII de la Ley de Juntas de Participación Ciudadana del Estado de San Luis Potosí. 2. Dictamen con Proyecto de Decreto, que reforma el artículo 5° en su párrafo décimo segundo de la Ley Orgánica del Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología del Estado de San Luis Potosí. 3. Dictamen con Proyecto de Decreto, que reforma los artículos, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, y 42 de la Ley para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones para el Estado de San Luis Potosí. Y reforma el artículo 62 en su fracción XXVIII; y adiciona al mismo artículo 62 una fracción, ésta como XXIX, por lo que la actual XXIX pasa a ser fracción XXX de la Ley del Sistema de Protección Civil del Estado de San Luis Potosí. 4. Dictamen con Proyecto de Decreto, que adiciona al artículo 59 el párrafo segundo, y cuatro fracciones, éstas como I a IV de la Ley para el Desarrollo Económico Sustentable, y la Competitividad, del Estado de San Luis Potosí. 5. Dictamen con Proyecto de Decreto, que reforma los artículos, 3° en sus fracciones, IX, y X, y 6°; y adiciona al artículo 3° la fracción XI de la Ley para el Desarrollo Económico Sustentable, y la Competitividad, del Estado de San



Luis Potosí. 6. Dictamen con Proyecto de Decreto, que reforma los artículos, 4º en su fracción XXIV, y 51 en sus fracciones, IV, y V; y adiciona a los artículos, 4º una fracción, ésta como XXV, por lo que la actual XXV pasa a ser fracción XXVI, y 51 la fracción VI de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí. 7. Dictamen con Proyecto de Decreto, que reforma del Título Sexto la denominación del Capítulo I, y el artículo 146 el párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. 8. Dictamen con Proyecto de Decreto, que reforma el inciso c) de la fracción I del artículo 156 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí. 9. Dictamen con Proyecto de Decreto, que reforma los artículos, 6º en su fracción XLII, 51, 157 en su primer párrafo, 255 en su primer párrafo, 257 en su primer párrafo, y 321 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí. 10. Dictamen con Proyecto de Decreto, que reforma los artículos, 152 en su párrafo segundo, 165 en su párrafo segundo, y 167 Bis del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí. 11. Dictamen con Proyecto de Decreto, que reforma los párrafos, primero, y segundo del artículo 87 BIS de la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí. 12. Dictamen con Proyecto de Decreto, que reforma el artículo PRIMERO TRANSITORIO del Decreto Legislativo No. 730, publicado en el Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis” el 10 de abril del 2023. 13. Dictamen con Proyecto de Decreto, que autoriza al Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí, desincorporar y dar de baja del inventario general mediante la modalidad de destrucción final, 3,543 bienes muebles distribuidos en sus diferentes planteles. 14. Dictamen con Proyecto de Decreto, que propone indistintamente a ciudadanos para que, de entre ellos, se elijan a las personas que conformarán la Comisión de Selección a la que corresponde nombrar a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, periodo comprendido a partir del día de su designación hasta el 18 de julio del 2029. 15. Dictamen con Proyecto de Resolución, que desecha por improcedente iniciativa que planteaba adicionar Título Sexto, del Seguimiento del Receptor, Capítulo Único, artículo 70 que reforma la Ley de Donación y Trasplantes para el Estado de San Luis

Potosí. 16. Dictamen con Proyecto de Resolución, que desecha por improcedente iniciativa que impulsaba adicionar el artículo 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. 17. Dictamen con Proyecto de Resolución, que desecha por improcedente exhorto que impulsaba el ayuntamiento de San Vicente Tancuayalab. 18. Dictamen con Proyecto de Resolución, que desecha por improcedentes solicitudes del síndico de Mexquitic de Carmona, para adecuar partidas presupuestarias y dar cumplimiento con fallo protector amparo que se promueve en Juzgado 2° Distrito. 19. Dictamen con Proyecto de Resolución, que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado se adhiere a iniciativa que promueve el Parlamento de Hidalgo al Congreso de la Unión, que reforma los artículos, 7, y 60; y adiciona la fracción XII Bis al artículo 5, un último párrafo al artículo 6, los párrafos, segundo, y tercero al artículo 16, y la fracción VII Bis al artículo 41 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. 20. Dictamen con Proyecto de Resolución, que la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, se adhiere al Parlamento de Baja California Sur, respecto de la iniciativa que plantea adicionar párrafos al artículo Octavo Transitorio del Decreto que expide la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2007. 21. Dictamen con Proyecto de Resolución, que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado exhorta a la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para que instituciones educativas particulares incorporadas de todos los niveles, así como del Sistema Educativo Estatal Regular, vigilar y cumplir prohibición de cuotas, contraprestaciones, o pagos adicionales a padres, madres de familia, o tutores con hijos, hijas o tutelados con algún tipo de discapacidad, por promover éstas la exclusión, y ser notoriamente contrarias al principio constitucional de no discriminación. 22. Dictamen con Proyecto de Resolución, que la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, exhorta a las cámaras de, Senadores; y de Diputados del Congreso de la Unión, para que, en el ámbito de sus competencias, prioricen el análisis, discusión y votación de las iniciativas de ley presentadas

para reformar las disposiciones vigentes de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado que hacen actualmente impagables los créditos hipotecarios de vivienda. 23. Dictamen con Proyecto de Resolución, que la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, exhorta al Comisario General de la Guardia Nacional; y al Titular del Instituto Nacional de Migración para que en el ámbito de sus atribuciones realicen actividades tendientes a garantizar que; 1. Se asignen más recursos materiales y humanos que tengan como objeto reforzar las tareas de vigilancia y prevención del tráfico migratorio concretamente en los tramos carreteros federales en el Estado de San Luis Potosí. 2. Considerar la viabilidad de un puesto de vigilancia permanente en la carretera 57 con destino al Estado de Nuevo León. 3. Que el Instituto Nacional de Migración en coordinación con la Secretaría de Gobernación realice tareas de verificación migratoria a las empresas que ofertan servicios turísticos y/o de transporte de personal pero que en la práctica desempeñan actividades de tráfico irregular migratorio. 24. Acuerdo con Proyecto de Resolución, que la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, se da por enterada de antecedentes y actos preparatorios celebrados para implementar compraventa definitiva de inmueble ubicado dentro del Parque denominado WTC2 Industrial, en Villa de Reyes, con superficie total de 2,800,040.680 en favor de empresa denominada Steel Dynamics, Inc., o de alguna sociedad que forme parte de su grupo corporativo, incluyendo el Contrato de Promesa de Compraventa del 30 de marzo de 2023. Que esta Soberanía se da por enterada: del estado que guarda proceso preparatorio para enajenación definitiva del inmueble; el precio pactado en el contrato de promesa de compraventa; de la condición suspensiva establecida en el Contrato de Promesa de Compraventa consistente en la obtención de la autorización por parte de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), y de las circunstancias que deban establecerse en el contrato definitivo; así como, del acuerdo de recepción a trámite emitido por la misma autoridad. 25. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a propuesta para reestructurar la primera minoría de la Representación del Poder Legislativo



ante el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. 26. Actas; se ordenó remitir la convocatoria al Ejecutivo Local para su urgente publicación en el Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis”; y se citó en modalidad presencial, el próximo miércoles 19 de julio del año en curso a partir de las 10:00 horas, a sesiones: Solemne de Apertura; Extraordinaria; y Solemne de Clausura, todas del Octavo Periodo Extraordinario. Asuntos Generales, no hubo. Concluido el Orden del Día se citó a la Sesión No. 29 de la Diputación Permanente, presencial, también el miércoles 19 julio año en curso, a las 9:30 horas, en el salón “Ponciano Arriaga Leija”. Finalizó la sesión a las doce horas.

**Honorable Congreso del Estado  
Por la Diputación Permanente**

**Presidenta  
Legisladora  
Cinthia Verónica Segovia Colunga**

**Secretaria  
Legisladora  
Cecilia Senllace Ochoa Limón**